

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y CONSTRUCTORA
ROSERO & ROSERO R&J S.A.**

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 14 días del mes de marzo del 2019, siendo las 18:h30, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de compañía, siendo ellos:

<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1500054940	ROSERO JARRIN EDWIN ABELARDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰
15000504155	ROSERO JARRIN OSCAR EDMUNDO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 450 ⁰⁰⁰⁰

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Edwin Rosero y actúa como secretario es Sr. Oscar Rosero en calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
 2. Informe económico de Gerencia del año 2018
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2018
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2018.
1. El señor Edwin Rosero en calidad de presidente, expresa un cordial saludo y agradece la presencia y puntualidad de los accionistas e instala la Junta siendo las 18:h35pm de la tarde.
 2. El Sr. Presidente solicita por medio de secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
 3. La señora Damaris Elizalde, en calidad de Comisaria de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisaria y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.
 4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2018 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2018.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h: 45 pm., se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Edwin Rosero
PRESIDENTE



Sr. Oscar Rosero
GERENTE